

JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ



Cada día tiene su afán

Una mirada a cuarenta años de vocación política

PENÍNSULA **HUELLAS**

Cada día tiene su afán

Jorge Fernández Díaz

Una mirada a cuarenta años de vocación política

ediciones península

© Jorge Fernández Díaz c/o Thinking Heads, 2019

Queda rigurosamente prohibida sin autorización por escrito del editor cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra, que será sometida a las sanciones establecidas por la ley. Pueden dirigirse a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesitan fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47).
Todos los derechos reservados.

Primera edición: marzo de 2019

Iconografía: Grupo Planeta

Se han hecho todos los esfuerzos posibles por contactar con los titulares de los derechos de autor de las imágenes, si los hubiere. En caso de omisión, sea por el motivo que fuere, se deberá contactar directamente con los editores.

© de esta edición: Edicions 62, S.A., 2019
Ediciones Península,
Diagonal 662-664
08034 Barcelona
edicionespeninsula@planeta.es
www.edicionespeninsula.com

PAPYRO - fotocomposición
DEPÓSITO LEGAL: B. 2.472-2019
ISBN: 978-84-9942-793-5

ÍNDICE

1. La precoz vocación política de un joven ingeniero	13
Mi precoz vocación política	13
Un ciudadano catalán de Valladolid	15
Delegado provincial de Trabajo de Barcelona	19
A la política, por la puerta soñada	22
Encaje de Cataluña en el Estado de las autonomías	27
Tantos años de servicio como la Constitución	34
El más joven gobernador civil de España	38
Nace la Fundación Príncipe de Asturias	42
La difícil reconversión de Ensidesa y Hunosa	48
El 23F vivido desde Asturias	50
El atraco al Banco Central: una tensa falsa alarma	55
Vuelta a casa como gobernador civil de Barcelona	58
Una angustiosa noche en el Liceo	66
2. Del «cambio» socialista a los «nuevos tiempos» populares	71
La larga y lenta agonía de la UCD	71
Efímero paso por el CDS	77
Cantos de sirena de Manuel Fraga	81
Un vertiginoso primer año en Alianza Popular	86
La hegemonía catalanista de Pujol	88
La «España del cambio»	95
El «techo de Fraga»	97

El congreso de sucesión de Fraga	102
El difícil liderazgo de Hernández Mancha	105
Vuelve Fraga y reaparece Aznar	110
3. Salto a la política nacional	117
Nace el Partido Popular	117
«Candidato» a secretario general del PP	119
Aznar, candidato a presidente del Gobierno	125
Crisis inducida en el PPC	130
Un viaje determinante a Estados Unidos	132
Hacia los pactos autonómicos de 1992	139
Los escándalos cercan al PSOE	146
4. La España de Aznar	153
La baraka electoral de Aznar	153
El Pacto del Majestic	155
La difícil convergencia con el euro	162
Rajoy en mi vida política	164
La asinatura de Religión	167
La conversión de un hijo pródigo	173
El 11S lo cambió todo	180
La crispación se instala en España	188
La «foto de las Azores»	192
La sucesión de Aznar	195
El vuelco electoral del 11M	200
5. La España de Zapatero	205
La alargada sombra del 11M	205
Quiebras en la España de Zapatero	213
Contenciosos con Estados Unidos y con la Santa Sede	218
El fuego amigo desestabiliza a Rajoy	222
Negando la evidencia de la crisis	230
6. La España de Rajoy	235
Rajoy llega al Gobierno y se hace cargo de la crisis	235
Mi inesperado nombramiento como ministro del Interior	239

El primer ministro del Interior sin víctimas en atentados terroristas	246
El caso Bolinaga	251
La emergencia del terrorismo yihadista	255
La cooperación internacional en materia de seguridad	259
El rey de Marruecos, «retenido» por la Guardia Civil	264
Otros socios importantes en materia de seguridad	268
Cataluña, en rumbo de colisión	274
Inmigrantes irregulares y refugiados, un nuevo reto	281
Muertes en el Tarajal	289
La mal llamada «ley mordaza»	293
7. Un inédito escenario político	303
Aquellos seis meses que vivimos peligrosamente	303
La Operación Monti y otras intrigas	306
Una grave noticia personal	308
Un ministro en funciones en el centro de la polémica	314
Unas grabaciones manipuladas	316
Un dossier, ¿el origen de todo?	324
Campaña teledirigida de acoso y derribo	326
Por primera vez se repiten unas elecciones	332
El independentismo catalán en caída libre	336
La gran felonía nacionalista catalana	337
Corrupción y moción de censura	346
El PP ante el espejo de las primarias	350
Una curiosa sincronización de sucesos	353
Una posible salida al «bucle catalán»	360
Benedicto XVI, un hombre santo	367
Epílogo	371

LA PRECOZ VOCACIÓN POLÍTICA DE UN JOVEN INGENIERO

MI PRECOZ VOCACIÓN POLÍTICA

Debo reconocer que a mí la política me ha atraído mucho desde siempre. De niño era tal la fascinación que me producía que me sabía de memoria todos los nombres de los ministros e incluso el de los gobernadores civiles o directores generales. Obviamente, me faltaban entonces muchas claves interpretativas, pero lo vivía con gran intensidad, casi diría que con pasión. Mi padre traía a casa toda la prensa matutina y vespertina, incluida la deportiva. A mis hermanos no les interesaba lo más mínimo la política, así que mientras ellos se peleaban por el *Mundo Deportivo* y el *Dicen*, yo acaparaba los diarios políticos. La verdad es que me atraía tanto la política —como el fútbol a la inmensa mayoría de los niños de mi edad— que en casa se hacían bromas a mi costa diciendo: «Jorge será ministro». Curiosamente, viendo luego mi trayectoria, a los diez o doce años más que ser ministro lo que me seducía era ser gobernador civil, un puesto que me parecía muy político y en el que realmente se podían «hacer cosas».

Hoy tengo plena conciencia de que mi voluntad política era fruto ya entonces de lo que, en términos teológicos, se llama

«vocación» (del latín *vocatio*, «llamada»), que no se explica si no es en referencia a Dios, que es quien te llama y, por tanto, quien te crea la vocación. Para los no creyentes, tal vez baste con hablar de «afición», «tendencia» o «inclinación», pero, en mi caso, ahora entiendo que la palabra *vocación* se ajusta con exactitud a lo que siempre he sentido. En todo caso, a una edad temprana, me llevó a la política aquella fuerte vocación, entendida ahora en el sentido de «servicio al bien común». En la doctrina social de la Iglesia, la política es una de las formas más elevadas del amor y de la caridad porque lleva al bien común, pese a que la corrupción y otros hechos no muy ejemplares han hecho que últimamente se implante en el imaginario colectivo una visión profundamente negativa e inexacta, incluso injusta, de la política. No participé en el franquismo, entre otras razones, por las evidentes de mi edad. En aquella época no tuve actividad política, ni tampoco antecedentes familiares ni nada parecido que explique mi temprana vocación. Accedí a la actividad política antes de cumplir los treinta años porque en mí se unían la vocación, unos conocimientos técnicos y, quizás, una experiencia profesional destacada para mi juventud. Desde entonces, no la he dejado nunca.

Tuve, pues, una fuerte vocación, una capacitación profesional y una buena dosis de suerte. Mucha suerte. Lo que pasa es que hoy no creo en la suerte; solo en la Providencia. Creo que *casualidad*, *azar* o *fortuna* son términos útiles en el lenguaje común, pero sigo los Evangelios cuando, hablando a sus discípulos, dijo Jesucristo: «Ni uno solo de los cabellos de vuestra cabeza se cae sin que mi Padre lo permita, porque están todos contados». Es decir, ni los detalles más insignificantes se escapan a los designios de la Providencia. Ella me insufló la vocación política, y ella también me ayudó a hacerla realidad.

UN CIUDADANO CATALÁN DE VALLADOLID

Nací el 6 de abril de 1950, Jueves Santo, en Valladolid, donde mi padre pasó unos años formándose en la Academia de Caballería. Él había nacido en la histórica villa de Fitero, en la Ribera de Navarra, limítrofe con La Rioja, a unos 20 kilómetros de Tudela. En principio, estaba llamado al sacerdocio. Su hermano mayor era sacerdote y, a tal fin, él estudió desde los diez a los dieciséis años en el seminario de Tarazona. Pero, al estallar la Guerra Civil, recién cumplidos los diecisiete años, se presentó en la plaza del Castillo de Pamplona y se alistó en el Requeté. En cuanto tuvo la edad adecuada se incorporó a filas y, como todos los reclutas del bando nacional con estudios, lo hizo como alférez provisional, un rango muy peligroso porque, como se decía entonces, «la primera paga de los alféreces provisionales es para el uniforme; la segunda, para la mortaja». Cuando acabó la guerra, a sus diecinueve años, mi padre decidió seguir la carrera militar. Con ese objetivo ingresó en la Academia de Caballería de Valladolid, de la que saldría ya con el empleo de teniente. En su etapa en Valladolid conoció a la que luego sería su esposa y mi madre. Allí se casaron en 1945, y también allí nacimos los tres primeros hijos de los once que finalmente tendrían. Por desgracia, el mayor falleció de meningitis en 1946, con pocos meses de edad. El tercero fui yo.

Se dio la providencial coincidencia de que el mismo día en que nací, el 6 de abril de 1950, mi padre fue ascendido a capitán de caballería. A partir de ahí tuvo varios destinos y nuestra familia se fue desplazando con él. El primero fue la ciudad hoy marroquí de Larache, por entonces quizás la joya del protectorado español en África, situada a unos 40 kilómetros al sur de Tánger, en la fachada atlántica. Su siguiente destino fue la Academia General Militar de Zaragoza, en calidad de profesor o, en la jerga de los cadetes, de «proto». Allí vivió la familia hasta 1953, y allí cumplí yo los tres años.

Por cierto, aquel año de 1953 fue crucial para la historia de España y, en particular, para el franquismo, pues se produjeron dos acontecimientos sin los que no se puede interpretar, en mi opinión, el hecho histórico de que Franco muriese en su cama en 1975 como jefe de Estado. En 1953 se firmaron el nuevo Concordato con la Santa Sede y el acuerdo con Estados Unidos sobre bases en España. Con el anclaje en lo económico, lo militar y lo político con Estados Unidos, y en lo espiritual con la Santa Sede, el régimen de Franco quedó finalmente asentado, lo que sería ratificado en 1955 con el ingreso de España en la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La Guerra Civil, la Segunda Guerra Mundial, el intento de invasión del maquis y el aislamiento internacional del régimen franquista mantuvieron la inestabilidad y, en consecuencia, el desmesurado contingente militar español hasta que, en 1953, se firmaron esos grandes acuerdos y se pudo acometer la desmilitarización del régimen, que ya no tenía necesidad de mantener un ejército de tales dimensiones. A tal fin se aprobó una ley para promover la desmovilización, en especial de la oficialidad, a la que se acogió mi padre, que era por entonces comandante.

Casi simultáneamente se convocaron unas oposiciones en el Ayuntamiento de Barcelona para cubrir la jefatura y la subjefatura de la Guardia Urbana, dirigidas sobre todo a jefes y oficiales del Ejército. Mi padre las preparó, las ganó y, en 1954, fue nombrado subinspector de la Guardia Urbana y, como tal, jefe de Tráfico de Barcelona, donde pasamos a residir toda la familia. Años después, al convertirme en gobernador civil de la capital catalana, mi padre todavía estaba en activo, por lo que para la Guardia Urbana de Barcelona yo era «el hijo del jefe». Según he descubierto hace relativamente poco revisando documentos, cuando mi padre ganó esas oposiciones se produjo otra curiosa casualidad. De la misma manera que habían coincidido mi nacimiento y su ascenso a capitán, justo el día en que tomó posesión de su plaza, el 6 de abril de 1954, yo cumplí los

cuatro años. Parece que mi vida estaba ligada de un modo providencial a la carrera de mi padre y, por otra parte, yo lo estaría también siempre a Cataluña, como un ciudadano catalán más.

Desde entonces, mi familia siempre ha vivido fundamentalmente en Barcelona. Al principio, en el barrio de Pedralbes, junto al cuartel del Bruch. Como digo, mi padre era jefe de Tráfico de la Guardia Urbana de Barcelona, una institución muy querida por los barceloneses y con una solera muy arraigada, justo cuando comenzaba el desarrollismo de los años sesenta. A él le tocó diseñar el modelo de circulación en la Ciudad Condal, incluida la primera instalación masiva de semáforos. Como Barcelona era una ciudad pionera en esos servicios, los alcaldes de otras ciudades españolas empezaron a pedir al de Barcelona, José María de Porcioles, que la Guardia Urbana formara a sus policías municipales en la regulación del tráfico en sus respectivas ciudades, asunto que empezaba a ser complejo y preocupante. Esto hizo que mi padre fuera enviado a diversas localidades en comisión de servicio, empezando por la zaragozana de Calatayud, donde pasamos un año. Después, los servicios de mi padre fueron requeridos por el entonces alcalde de Pamplona, Miguel Javier Urmeneta, y allí trabajó temporalmente como jefe de la Policía Municipal de la capital navarra. Mi padre hizo algunas comisiones de servicio más, por ejemplo, en Vigo y en varias zonas de Cataluña (Martorell, Palamós, etc.), antes de jubilarse al cumplir la edad preceptiva.

En una de esas estancias fuera de Barcelona, al acabar el curso preuniversitario, con diecisiete años, decidí irme a estudiar con algunos compañeros a la Escuela de Ingenieros de Santander. En lo personal, fue un curso maravilloso, y, en lo histórico, un año inolvidable para la humanidad porque en aquel 1968 coincidieron sucesos tan destacados como la Primavera de Praga y el Mayo francés, los asesinatos de Bob Kennedy y Martin Luther King, los acontecimientos de la plaza de las Tres Culturas y la ofensiva del Tet vietnamita, los históricos

Juegos Olímpicos de México y los primeros trasplantes cardíacos del médico sudafricano Christiaan Barnard. Como es lógico, yo entonces no tenía ni perspectiva temporal ni edad suficientes para calibrar todo lo que estaba ocurriendo, pero sí recuerdo seguir atentamente los episodios por televisión. Aquel fue un año bisagra, un cambio de rasante en la historia del siglo XX, y yo lo viví en el Colegio Mayor Torres Quevedo, en lo que hoy es el Campus de Las Llamas de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Fue una experiencia inolvidable, pero, no obstante, decidí volver a Barcelona. Acabé las clases en junio y ni siquiera esperaré a presentarme a los exámenes de septiembre. No me veía con ánimos para pasarme toda la carrera alejado de mi familia. Aunque me gustaba mucho, quería estar en Barcelona, donde tuve que matricularme en Ingeniería Industrial, la única que entonces se impartía en la Ciudad Condal. Al llegar a tercero, elegí la especialidad de Organización Industrial, entonces muy novedosa, y acabé la carrera en 1973, a los veintitrés años. Enseguida ejercí de ingeniero industrial en Gispert, una empresa dedicada a la automatización de la gestión empresarial, donde trabajé casi un año en la llamada mejora de métodos y sistemas.

En la Navidad de 1974 coincidí en Barcelona con un compañero de carrera que me comentó que trabajaba muy a gusto en el centro territorial de Cataluña del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, creado en 1971 por el entonces ministro de Trabajo, Licinio de la Fuente, implementando el recién aprobado Plan Nacional de Higiene y Seguridad del Trabajo. Me interesé por aquella posibilidad laboral y, como el instituto ofrecía en aquel momento plazas de ingenieros, opté a una de ellas. Superé las pruebas y, el 1 de marzo de 1975, comencé a trabajar allí como ingeniero industrial en la prevención de riesgos laborales y accidentes de trabajo y, en general, en la supervisión del cumplimiento de la ordenanza de higiene y seguridad en el trabajo.

Sin embargo, al ver que la mayoría de mis tareas diarias eran solicitadas por la Inspección de Trabajo o por la jurisdicción laboral, quise ser inspector de trabajo. Aprobé esta nueva oposición e ingresé en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social. Pedí destino en la Inspección Provincial de Barcelona y empecé mi labor como inspector de trabajo «de cartera» en mayo de 1978, año en el que, como es sabido, se aprobó la Constitución.

DELEGADO PROVINCIAL DE TRABAJO DE BARCELONA

En la Barcelona de enero de 1979, la conflictividad laboral era tremenda. La inflación española era del 26,7 %, y se seguían sintiendo los efectos de la crisis del petróleo de 1973, aunque a España le había afectado menos al no incluirla la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) entre los amigos de Israel, dada nuestra tradicional amistad con el pueblo árabe.

En esa tesitura, Adolfo Suárez nombró a Enrique Fuentes Quintana vicepresidente segundo para Asuntos Económicos con el encargo de establecer vías de diálogo con los interlocutores sociales. Mientras el primero hablaba con Carrillo y Felipe González, Fuentes Quintana hacía lo propio con Marcelino Camacho y Nicolás Redondo, líderes de Comisiones Obreras y de la Unión General de Trabajadores, respectivamente. Finalmente, en octubre de 1977, todos ellos firmaron los Pactos de la Moncloa, dos acuerdos de los cuales uno era político-administrativo, referido a temas como la amnistía, la eliminación de la censura previa o los derechos de reunión y manifestación, mientras que el otro, no menos importante en materia socioeconómica, supuso, entre otras muchas cosas, la inmediata creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (IMAC) y del Instituto Nacional de Empleo (INEM). Antes, en marzo de 1976, el Real Decreto-ley de relaciones laborales

había venido a reordenarlo todo al regular el derecho de huelga, que después sería asumido por la Constitución y el Estatuto de los Trabajadores.

En la dicotomía reforma-ruptura entonces a debate, el frente socioeconómico era decisivo: aunque los partidos políticos tenían una capacidad de movilización muy relativa, los sindicatos sí podían activar por sí solos la estrategia de ruptura. Como, además, se había suprimido la organización sindical vertical, las delegaciones de Trabajo, en la práctica, lo tuvieron que gestionar todo. La de Barcelona, por volumen de expedientes, era además un auténtico ministerio. Para poder hacer frente a la carga de trabajo, en diciembre de 1978 se creó una subdelegación del Ministerio de Trabajo, de la que poco después fui nombrado titular. Se dio la curiosa circunstancia de que la Constitución fue sancionada por el rey el 27 de diciembre de 1978 —no se quiso que fuera el 28, Día de los Inocentes, para que no pasara a la historia como «la inocentada», como le pasó a la Constitución de 1812, que al ser aprobada el día de san José ha pasado a la historia como «la Pepa»—, y yo fui designado subdelegado de Trabajo de Barcelona seis días más tarde, el 2 de enero de 1979. Entre mis cometidos estaba prestar especial atención a las negociaciones colectivas laborales, con lo cual me tocó lidiar con buena parte de la conflictividad social.

El 14 de agosto de 1979, cuando llevaba solo ocho meses de subdelegado, mi superior, el delegado de Trabajo, fue nombrado secretario general del recién creado INEM, por lo que, siendo ministro de Trabajo Rafael Calvo Ortega, se me designó a mí delegado de Trabajo en Barcelona. Fue el primer nombramiento que recibí directamente del Consejo de Ministros. Tenía veintinueve años.

Aquella fue una etapa intensísima, plena de laudos de obligado cumplimiento, de mediaciones en conflictos colectivos y de expedientes de regulación de empleo. Fui nombrado en mi calidad de inspector de trabajo, pero era evidente que el puesto

exigía mucha cintura pues había que negociar con empresarios, trabajadores y comités de huelga o de empresa, según los casos. En un solo año como delegado de Trabajo me tocó firmar cinco mil resoluciones administrativas correspondientes a otros tantos expedientes de regulación de empleo, que afectaron, únicamente en la provincia de Barcelona, a setenta mil trabajadores. A aquello se sumaban conflictos colectivos, huelgas y todo tipo de mediaciones parecidas. Eso da una idea del nivel de crisis en el que estábamos instalados. Cada día tenía que venir a la delegación la Policía o la Guardia Civil a desalojar las constantes ocupaciones por comités de huelga o de empresa incursos en las diversas negociaciones y mediaciones en trámite. Los desalojos eran pacíficos, pero había que forzarlos. Aquello formaba parte de la cotidianidad. Todos los conflictos eran negociados con enormes presiones de trabajadores y familiares que inundaban los aledaños de la delegación. Por si todo esto fuera poco, durante mi servicio como delegado de Trabajo, el ministro me encomendó la negociación de las primeras transferencias de competencias en materia laboral a la Generalitat provisional, que se firmaron en septiembre de 1979 en un acto solemne celebrado en el Palau de Sant Jordi, sede de la Generalitat, en favor del Consell Executiu nombrado por el *president* Tarradellas, cuyos miembros empezaron así a tener competencias, más allá de la tarjeta de visita.

El delegado de Trabajo era, tras el gobernador civil y junto con el delegado de Hacienda, el cargo más relevante de la Administración del Estado en la provincia de Barcelona. Además, como he dicho, este puesto había asumido las competencias de las antiguas delegaciones provinciales de sindicatos (del Sindicato Vertical), por lo que tenía un enorme patrimonio sindical y una gran cantidad de funcionarios a su cargo. Por entonces ya no existía el régimen de relaciones laborales franquista preexistente, y la interlocución con los agentes sociales era directa, sin intermediarios, a través de los sindicatos, que a nivel nacional

y también en Barcelona tenían mucha fuerza en aquella época. Por si fuera poco, en cuanto provincia marítima, el delegado de Trabajo dirigía la Organización de Trabajos Portuarios, de la que dependían las funciones de estiba y desestiba en el puerto. Con todo ello, el delegado tenía una gran dimensión pública puesto que eran muchas sus competencias, y el momento político, económico y social le daba mucha relevancia. Parece ser, como me enteré después, que en el Consejo de Ministros se había hablado muy bien de mi desempeño en la delegación. Y aquello pronto me traería buenas consecuencias.

A LA POLÍTICA, POR LA PUERTA SOÑADA

Entre las muchas obligaciones del delegado de Trabajo en Barcelona estaba también la de presidir las reuniones del patronato de la Escuela Social de Barcelona. El jueves 17 de julio de 1980, coincidiendo con uno de aquellos encuentros en mi despacho de Via Laietana, mi secretaria nos interrumpió para anunciar una llamada de Rafael Calvo Ortega, que había sido ministro de Trabajo y era entonces secretario general de la Unión de Centro Democrático (UCD). Atendí el teléfono y, tras los saludos de rigor, Calvo Ortega me dijo que tenía que ir inmediatamente a Madrid pues aquella misma tarde me esperaba en su despacho el ministro del Interior, Juan José Rosón. Ante mi sorpresa, me explicó: «Mira, Jorge, mañana va a haber una importante remodelación de gobernadores civiles en el Consejo de Ministros, y parece que están pensando en ti para que encabeces un destacado Gobierno Civil, así que vente para Madrid, que el ministro te espera a las cinco de la tarde en el número 5 del paseo de la Castellana». Me quedé de piedra y casi no reaccioné. Mientras, él me explicaba que sería conveniente que fuera preparado para quedarme a dormir en Madrid y regresar al día siguiente, una vez celebrado el Consejo de

Ministros. Colgué el teléfono y les expliqué la situación a los patronos de la Escuela Social, luego pedí que me disculparan y, tras hacer la maleta en casa, salí para el aeropuerto.

Efectivamente, a las cinco de la tarde me recibió en su despacho el ministro del Interior, Juan José Rosón. Era la primera vez que lo veía en persona. Había sido gobernador civil de Madrid y, a continuación, tras las elecciones generales de 1979, ministro del Interior. Durante un par de horas me sometió a un verdadero examen de política. Quería evaluar, supongo, si tenía conocimientos y también mi afinidad política. Me pidió insistentemente mi opinión sobre los pactos municipales que se habían cerrado tras las elecciones municipales del año anterior, 1979, cuando el bloque de izquierda se alió para intentar impedir que alcaldías y diputación fueran copadas por la UCD, que, en aquellos momentos, recién terminada la Transición, tenía sociológicamente una importante presencia en el mundo local, pues se habían nombrado alcaldes y presidentes de diputación, no pocos de ellos con gran prestigio local, que después repitieron en las listas de la UCD. En muchos casos, estas fueron las más votadas, y aquel pacto de izquierdas entre el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y el Partido Comunista de España (PCE) pretendía fundamentalmente llegar al poder por la vía local. Como seguía con pasión la política, le pude demostrar a Rosón que estaba al cabo de aquel asunto y de otros muchos por los que me preguntó.

Por entonces yo no militaba en ningún partido, pero sentía una gran vocación política y mi experiencia como delegado de Trabajo de Barcelona me había preparado bien, creo, para la actividad política. De hecho, la Inspección de Trabajo de Barcelona fue una auténtica cantera de políticos. De ella salieron, entre otros, además de mí, Eduardo Martín Toval, buen compañero, recientemente fallecido, que sería portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso; Ferrán Cardenal, gobernador civil de Barcelona y director general de la

Guardia Civil, o Pere Navarro, subgobernador civil de Barcelona, gobernador civil de Girona y director general de Tráfico, cargo al que ha vuelto en julio de 2018. Así que, en lo inmediato, todo ello me fue de mucha utilidad en aquella conversación con Rosón. Sin duda, para un ministro del Interior, un hombre de la vieja escuela que conocía perfectamente la jerarquía y la importancia política de los gobernadores civiles, no sería muy normal —voy a calificarlo así— que un desconocido jovencito barcelonés se incorporara a un Gobierno Civil de relevancia. Al acabar la charla —más bien, el examen—, Rosón me dijo, con aquella voz y aquel gesto tan característicos suyos: «Bueno, vamos a ver, llámame esta noche sobre las diez y ya te digo».

Me fui a pasear por Madrid, divagando y pensando emocionado en el inminente futuro, porque para mí aquel nombramiento era el cumplimiento de un sueño juvenil. A las diez de la noche lo llamé, y él me anunció: «Bien, mañana voy a llevar al Consejo de Ministros tu nombramiento como gobernador civil de Granada». Yo no había estado en Granada en mi vida, pero aquello daba igual. Solo pude articular: «Gracias, ministro».

Me habían dicho que a la mañana siguiente me pasara por el ministerio a última hora de la mañana, tras el Consejo de Ministros, para recibir instrucciones para la toma de posesión. Sin embargo, a las nueve de la mañana sonó el teléfono de mi habitación del hotel. Era el ministro de Trabajo, Salvador Sánchez-Terán, mi superior jerárquico:

—Hola, Jorge, perdona que te moleste. Me ha comentado el ministro Rosón que estás en Madrid. Oye, yo voy ahora al Consejo de Ministros y llevo en mi cartera tu nombramiento como director general del INEM, pero justo me entero de que Rosón va a presentar tu designación como gobernador civil, y te llamaba para ver si me permites que presente lo de la INEM y rechaces lo de gobernador civil.

Como ya he dicho, de niño yo soñaba con ser gobernador civil, pero director general del INEM era un puesto impor-

tante, y más en aquel momento fundacional. Honradamente, prefería la otra opción, pero era «mi» ministro quien me lo pedía. «Hombre, ministro, es que yo me he comprometido con el ministro del Interior», le contesté. Y él me respondió: «Si tú me autorizas, yo hablo con él y le explico la situación». Para despertarse, aquella no era una llamada cualquiera. Le agradecí mucho su oferta tan tentadora para un inspector de trabajo, pero ya digo que a mí lo que me atraía era ser gobernador civil. Así que le expliqué, con la dificultad que me suponía contrariar a mi superior, que querría hablar yo mismo con el ministro del Interior para comentárselo personalmente. Me contestó que lo entendía a la perfección, pero que el ofrecimiento seguía en pie y que esperaba que pudiese aceptarlo. No sabía cómo salir del atolladero. Nada más colgar, hablé con Calvo Ortega y le pregunté si era posible que lo arreglasen entre ellos, porque para mí era muy violento contrariar a «mi» ministro. Acababa de cumplir los treinta años y, para mi conciencia de funcionario, aquella era una situación por una parte muy gratificante, pero por otra... Calvo Ortega me dijo: «Bueno, no te preocupes, que ya hablo yo con él, pero tú quieres esto, ¿no?». Yo me apresuré a aclarar: «Sí, sí, a mí esto es lo que más me apetece». «Bueno, no te preocupes», concluyó Calvo Ortega. Y así quedó la cosa.

Me pasé la mañana en ascuas paseando otra vez por Madrid, haciendo tiempo para que acabara el Consejo de Ministros. No sabía si iba a volver a Barcelona como delegado del Ministerio de Trabajo —donde la verdad es que no me faltaban tareas ni motivación— o iba a dirigir el INEM o si acabaría de gobernador civil de Granada. Finalmente, tal y como había convenido en la tarde anterior, pasado el mediodía llamé a la Secretaría del ministro y fui para allá. Me recibió el subsecretario, Juan José Izarra, inspector de trabajo como yo, que había sido gobernador civil primero en Vizcaya y luego en Álava. Para mi sorpresa, me dijeron que iría de gobernador civil, pero no a Granada, sino a Asturias. Lo único que me explicaron fue

que el Consejo de Ministros así lo había decidido. Por tanto, me encontré con que ni a la Delegación de Trabajo de Barcelona ni al INEM ni a Granada, sino que me iba a Oviedo.

El lunes siguiente, 21 de julio, regresé a Madrid a la jura en el palacio de la Moncloa ante el presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, acompañado por el ministro del Interior, Juan José Rosón. Acabada la jura, los veinte nuevos gobernadores nos reunimos casi dos horas con Suárez en la sala del Consejo de Ministros, lo que da muestra de la importancia que el presidente daba a la remodelación. No olvidemos que él venía de esa escuela, pues fue gobernador civil de Segovia y, por tanto, conocía muy bien su potencial como palanca de acción política. Nos estuvo hablando de política y de lo que esperaba de nosotros, de los objetivos políticos del Gobierno en aquellos momentos y de hasta qué punto consideraba de importancia capital para relanzar su actividad política que los nuevos gobernadores mantuviéramos unas relaciones muy fluidas con el partido y, a la vez, con la estructura municipal y local de nuestra provincia. Insistió mucho en que le enviáramos un telegrama al rey manifestándole nuestra lealtad y poniéndonos a su disposición. Antes de levantar la sesión, nos repitió el consejo que, al ser nombrado gobernador civil de Segovia, le había dado el por entonces ministro de la Gobernación, Camilo Alonso Vega: «Gobernador, sé casto y, si no eres casto, sé cauto... y vete a otra provincia». Aquella misma noche salí en tren hacia Oviedo, adonde llegué con el tiempo justo para acudir al Gobierno Civil a tomar posesión.

Así entré en la política activa: a los treinta años, por la puerta soñada de un Gobierno Civil y en unos momentos en los que todavía los gobernadores estaban plenos de poderes como representantes únicos del Gobierno en cada provincia de aquella España preautonómica, que estaba a punto de dejar de serlo.

ENCAJE DE CATALUÑA EN EL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS

Cabe afirmar rotundamente que, sin el anhelo de autonomía de Cataluña, nuestra Constitución de 1978 no existiría como tal ni hubiera organizado el territorio nacional como un Estado descentralizado política y geográficamente —modelo que dio en llamarse «Estado de las autonomías»—. Hoy a nadie en su sano juicio se le ocurriría pretender disolver el Estado autonómico porque los cuarenta años de democracia y los treinta y tantos de desarrollo autonómico han creado en todas las comunidades españolas un nítido sentimiento de autoidentificación, tan diverso como la propia España y que no es una debilidad, sino, al contrario, la raíz de su fortaleza y su riqueza. A una escala mayor es como definimos también a la Unión Europea (UE): «una y diversa». Si la UE, con todas las dificultades y problemas que tiene, se puede mantener unida en su diversidad (como la que hay, por ejemplo, entre Finlandia y Malta), cómo no vamos a ser capaces nosotros de mantener una unidad nacional que, además, viene de siglos.

Para bien o para mal, hoy existe un Estado organizado territorialmente en diecisiete comunidades autónomas, más dos ciudades autónomas, Ceuta y Melilla, dotadas de su propio estatuto. Al principio, sin embargo, el mapa autonómico fue objeto de mucho debate. Era incuestionable que Galicia, Cataluña y el País Vasco iban a ser comunidades autónomas, igual que Andalucía. Pero, por ejemplo, se hablaba de Madrid como distrito federal o como parte de una gran Castilla, o de Castilla y León como dos comunidades diferenciadas, o de Albacete y Murcia formando una sola comunidad, de si Navarra era vasca o no, o de si Cantabria estaba integrada en Castilla y León, al igual que La Rioja. En fin, el mapa autonómico tenía solo algunas realidades muy asentadas. Finalmente, pensando en la mala experiencia de la Segunda República, se impuso la teoría del «café para todos» al considerar que esto diluiría eventuales agravios y facilita-

ría que la personalidad diferenciada de los territorios históricos fuera mejor aceptada por el resto. La generalización del mapa autonómico —ese «café para todos»— permitió que, recién aprobada la Constitución, en 1979 ya fueran aprobados también los estatutos de autonomía vasco y catalán. Luego, siguiendo el modelo de la Constitución republicana, recogido transitoriamente en la nuestra, vino enseguida el Estatuto de Galicia.

Aquel sistema exigía lo que en Alemania se llama *Bundestreue*, con el significado literal de «lealtad federal», que aquí podríamos traducir mejor como «lealtad constitucional». Es decir, que el País Vasco y Cataluña asumieran con lealtad la realidad de una España unida y diversa en la que ellos pudieran convivir de manera activa sintiéndose plenamente realizados, con completo reconocimiento y desarrollo de su identidad diferenciada, su cultura, su lengua y su autogobierno, en el marco del tronco común de la nación española. Sin embargo, el tiempo ha demostrado que no debimos confiar tanto en aquella supuesta lealtad constitucional. Explicar por qué hemos llegado al punto actual daría para mucho. Simplemente me atreveré, por ahora, a señalar algunos hitos y apuntar alguna idea. La primera de todas, que sin Josep Tarradellas no hubiera sido posible llevar adelante la Transición ni el proceso constituyente con la facilidad y el éxito con los que en términos generales se hizo.

A un hombre hay que analizarlo con respecto a sus propias circunstancias. En todo caso, Tarradellas no era el mismo cuando regresó en 1977 de su exilio francés en Saint-Martin-le-Beau que el que se había ido largo tiempo atrás. Había coprotagonizado los hechos del 6 de octubre de 1934 y los subsiguientes años de la República, pero había aprendido y, cuando regresó del exilio, lo hizo con un sincero espíritu de reconciliación. Tuve el honor y el privilegio de establecer una muy buena relación con él a su regreso. Me honro de haber aprendido mucho de él, especialmente de su visión y su claridad de ideas políticas. Los que entonces conocimos en persona al presiden-

te de la Generalitat provisional y al que sería luego su sucesor, Jordi Pujol, sabemos bien la diferencia de talante —no solo de proyecto político— entre los dos personajes. Tuve ocasión de vivir aquellos acontecimientos y me permito apuntar dos o tres detalles que creo significativos.

En diciembre de 1979 se produjo el debate, la negociación y el acuerdo del Estatuto catalán. Las primeras elecciones autonómicas tuvieron lugar en marzo de 1980. En ellas, Jordi Pujol, con 43 diputados, pudo gobernar en monocolor en una cámara cuya mayoría era —y son— 68 diputados, aprovechando las contradicciones de unos y otros. Antes de las elecciones se sabía que Tarradellas no quería comparecer por un determinado partido político. Ni Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), partido al que él históricamente había pertenecido, ni por supuesto cualquier otro. Quería ser el presidente de todos los ciudadanos de Cataluña. Algunos de los dirigentes políticos de la época, como el socialista Joan Reventós (del Partit dels Socialistes de Catalunya, PSC) o Gregorio López Raimundo y Jordi Solé Tura (ambos del Partit Socialista Unificat de Catalunya, PSUC), barajaron la posibilidad de que Tarradellas encabezara la candidatura de todas las fuerzas políticas para hacer posible su deseo de representar a todos. El caso es que, a instancias precisamente de Jordi Pujol, en el Estatuto de Cataluña se introdujo la cláusula, no establecida a nivel nacional, de que, para que un candidato fuera investido *president*, sería requisito indispensable que formara parte del Parlamento catalán. Esto se generalizó luego a todas las comunidades autónomas, pero *ab initio* la verdadera causa de que fuera así fue una condición exigida por Pujol para impedir que Tarradellas presidiera la Generalitat y para que, si lo quería, para ello tuviera necesariamente que ser candidato de un partido. El Pacte Democràtic per Catalunya (PDC o PDpC) y Convergència Democràtica de Catalunya (CDC) no aceptaron que Tarradellas encabezara una única candidatura común e hicieron inviable que pudiera

ser *president* de la Generalitat. En aquellos tiempos se adujo que él se sentía ya mayor, que no se adaptaba a los tiempos y que no había querido presentarse a unas elecciones abiertas, pero esa no fue la verdad histórica. Pudo haberse presentado y no le faltaron ofertas que, en todos los casos, lo hubieran llevado de cabeza de cartel. Aunque estaba absolutamente legitimado para ser *president* democrático de la Generalitat, entendió que era imposible que todas las fuerzas políticas lo aceptaran —de hecho, Pujol lo vetaba—, y que para la UCD y Alianza Popular (AP) también hubiera sido muy difícil. Sabía que la artimaña de imponer que todo candidato a la presidencia de la Generalitat fuera diputado pretendía inhabilitarlo a él. A su vez, también fue luego consciente de que, dado el resultado que se dio, iba a ser muy dañino para Cataluña que Pujol asumiera como presidente de la Generalitat. Tiempo después, el 16 de abril de 1981, Tarradellas envió una carta abierta al entonces director de *La Vanguardia*, Horacio Sáenz Guerrero. Era un escrito clarividente cuya lectura recomiendo vivamente y que, sin exageraciones, ha de calificarse como profético en términos políticos e históricos. Tarradellas definía en él, hace treinta y siete años, lo que iba a pasar en Cataluña si Jordi Pujol desarrollaba su política al frente de la Generalitat de Cataluña.

Siempre recordaré que el 6 de octubre del año 1934, a las cinco de la tarde, acompañado del diputado señor Juan Casanelles, fui a la Generalitat a visitar al presidente Companys para manifestarle nuestra disconformidad con la política que una vez más se realizaba, rogándole que evitara lo que todo indicaba que iba a suceder aquella noche, es decir: la ruptura por la violencia de las relaciones con el Gobierno. No se nos escuchó, la demagogia y la exaltación de un nacionalismo exacerbado pesó más que la opinión de aquellos que preveíamos, como así ocurrió, un fracaso rotundo [...]. La demagogia había hecho su obra y el desastre se produjo.